NUMERO 142 Publicacion mensual AGOSTO 1956

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48,97 — TOULOUSE Francia

VOCES DE ESPERANZA

El cumplimiento del deber nos ha permitido acercarnos con profunda emoción humana al lado de centenares de hermanos nuestros a quienes el mercado del trabajo les ha posibilitado en uno de los países que nos dieron asilo, medios materiales más en consonancia con el volumen de trabajo por los mismos realizados comparativamente muy superior al que perciben en las localidades de sus vidas permanentes.

Todos y cada uno de esos hombres están dominados por una obsesión permanente: EL MIEDO. Miedo a que los esbirros del franquismo puedan conocer sus relaciones con nosotros y les anulen los contratos de trabajo establecidos privándoles del pedazo de pan para el invierno. Miedo a que el franquismo pueda ejercer represalias con los familiares que en España quedaron. Miedo a expresar en voz alta sus pensamientos por si el eco de sus propias voces les señala a la furia vengativa de Falange. Miedo en una palabra a todo. Hasta de ellos mismos.

Con paciencia benedictina hemos buscado el medio de vencer ese terror colectivo que pretende mantener separados a estos hombres del resto de los seres humanos. Sencillamente les hemos ido enumerando los derechos que protegen la vida de los trabajadores en este pais, como la protegen y amparan en los paises donde el Sindicalismo libre puede manifestarse al amparo de las leyes. Derechos de asociación, de palabra y de expresión. Contratos colectivos que regulan y aseguran derechos morales y materiales para todos los hombres que trabajan. Protección social amplia y profunda que va desde que nace el ser humano y le acompaña hasta la muerte. Derechos políticos inalienables. La democracia política — todo lo burguesa que se quiera pero democracia al fin — protegiendo el ejercicio de los derechos humanos de los hombres.

Las puertas de las Escuelas, Institutos, Escuelas Profesionales y Universidades abiertas a todos aquellos cuyas posibilidades naturales de asimilación y comprensión — y no solo la riqueza — les permite seguir estudiando. Una a una fuimos desgranando y comentando estas verdades en el pensamiento y en la dormida voluntad de nuestros hermanos. Alegremente comprobabamos que no sembrabamos en el desierto.

Periódicos nuestros — doctrina y vida de la Unión General — Boletines, Folletos y Libros, ruedan de una a otras manos devorando su contenido el ansia infinita de saber que domina a estos hombres desde el instante en que se vieron libres de las presiones infames del franquismo.

Cada uno de estos hermanos nuestros será mañana al volver a la tierra que ansiamos sea de todos los españoles, voces emisoras de pensamientos nuevos y de verdades que el fanatismo y el crimen trataron de vencer para siempre en marzo de 1939 y que han encontrado pujantes y señeras como guías eternos de la Humanidad.

Esa estampa de nuestra España que el mercado del trabajo con sus variaciones tan complejas nos ha permitido nuevamente ver y conocer profundamente nos ratifica en la visión colectiva que tenemos de la Patria esclavizada por el falangismo y nos estimula al trabajo para liberarla.

Alcanzar esa finalidad moral, humana patriótica, constituira el objetivo fundamental de las intervenciones de cuantos camaradas hablen en las sesiones del Congreso que la U.G.T., celebrará en Toulouse, en los primeros dias de agosto.

Seguimos siendo la esperanza positiva de los trabajadores y de la colectividad española. No defraudaremos sus esperanzas que son las nuestras plenamente.

Cuando el presente número del BOLETIN llegue a manos de nuestros compañeros, faltarán pocas horas para que comiencen las tareas del VI Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio.

Con profunda emoción fraternal saludamos a cuantos compañeros van a asistir a los trabajos del Congreso, deseando a los delegados fraternales de las organizaciones hermanas de otros países, de la O.R.E. y de la C.I.O.S.L. una agradable estancia en esta acogedora ciudad de Toulouse. Saludamos tambien a los compañeros congresistas que van a trabajar durante tres días para que de este comicio salga nuestra Organización más robustecida y siempre con la vista puesta en España, en nuestros compañeros del Interior y con el recuerdo emocionado de los que han desaparecido de entre nosotros al servicio de los ideales que nos son comunes.

Saludamos tambien a cuantos compañeros vienen a Toulouse desde diferentes partes de la región y de otras, para asistir al mitin de clausura del Congreso que tendrá lugar el domingo dia 12.

A todos nuestra cordial bienvenida con el deseo de que las jornadas que vamos a vivir en los dias del Congreso, sean un nuevo incentivo para continuar la obra que nos corresponde de continuar la vida de nuestra organización y la liberación de España.

¡¡¡Viva la Unión General de Trabajadores de España!!!

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de julio, se han tratado entre otros de menor interés, los siguientes asuntos :

Aprobar la gestión realizada por el compañero Secretario general en Paris y en Bruselas en relación con nuestros problemas del Interior.

Designar al compañero Manuel Muiño para representar a la C.E. en el Pleno del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, convocado para el 29 de julio.

Fué acordado designar al compañero León Riaza, Secretario del Secretariado Profesional de Ferroviarios para asistir al Congreso de la Federación Internacional de Obreros del Transporte convocado en Viena del 18 al 26 del pasado mes.

Ampliamente fueron tratados diferentes asuntos en relación con los derechos de los refugiados españoles en Marruécos y Túnez, asi como de la crisis de trabajo que alcanza a compañeros nuestros, congratulándose la C.E. que en las gestiones paralelas llevadas con la C.E. del P.S.O.E. los resultados hayan sido favorables en gran parte y en cuanto a los problemas pendientes se acordó continuar las gestiones.

Fueron conocidas amplias y varias informaciones del Interior tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso como tambien intensificar la propaganda en determinados lugares.

Se accedió a dar las facilidades pedidas por el Grupo Departamental el Rhône, para resolver la situación creada con motivo del incendio ocurrido en el domicilio de un compañero.

Ampliamente se trató todo lo relacionado con la resolución adoptada en la vigésima séptima sesión de la trigésimo novena reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra el dia 25 del pasado junio, en la cual fue admitida la delegación falangista, apesar de la oposición e la mayor parte del grupo obrero en la Conferencia y de la exposición que en nombre de la C.I.O.S.L. hicieron varios delegados oponiéndose a la admisión de los representantes del franquismo, y se acordó mantener la resuelta oposición de nuestra Organisación a la representación franquista en la O.I.T.

Significado de manera pública la protesta de nuestra organización por el ingreso de la representación franquista en la O.I.T.

Fueron conocidas respuestas de varias de las entidades hermanas anunciando el envió de delegados fraternales al VI Congreso, y se acordó invitar a todas las Secciones y Grupos e la région de Toulouse y de las inmediatas, a que realicen el mayor esfuerzo para que al mitin de clausura del Congreso, que tendrá lugar el domingo 12 del presente mes, asista el mayor número posible de compañeros. También se tomaron acuerdos para ultimar detalles de organización del Congreso tomando conocimiento de la comunicación oficial autorizando su celebración y acordando lo necesario para ultimar todos los detalles de organización para que el Congreso revista la mayor brillantez posible.

Se conocieron comunicaciones de la Sección local de Jerada (Marruecos) y del Grupo nacional de Túnez, y se acordó realizar las gestiones pertinentes en relación con los asuntos que plantean nuestros compañeros.

Fueron ultimados todos los detalles de la organización del Campo Escuela de Verano en Biarritz-Anglet, cuyo cupo de alumnos se ha cubierto con exceso, habiéndose tenido que cerrar las admisiones por no ser posible ampliar el número de alumnos.

LA TARJETA DE ECONOMICAMENTE DEBIL

Para el debido conocimiento de nuestros Grupos y Secciones en Francia, en Orán, Argelia y Constantina, hacemos saber que la Tarjeta de Económicamente Debil: «Carte Sociale d'Economiquement Faible», tienen derecho a obtenerla al igual que los ciudadanos franceses, los refugiados politicos extranjeros que tengan el correspondiente «certificado de Refugiado» del O.F.P.R.A. cuyo Certificado debe tenerse al día pues los que no hayan sido renovados cuando corresponda a cada poseedor no tienen valor.

Los beneficios que se obtienen con la citada Tarjeta son varios y los compañeros que les interese conocerlos pueden escribir por el debido conducto regular orgánico, al Comité Central de Solidaridad Democrática, 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garonne).

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. las siguientes cantidades para la Suscripción Pro España :

Grupo Departamental de Saône-et-Loire : Sección local de Montceau-les-Mines : Herminio Rodriguez y Oscar Muñiz a 1.000 ; Francisco Florez y Vicente Larrio a 500 ; Jaime Fraga, 400 ; Juan Colón, Pedro Hernando y Marcelino Morán a 200 ; Rosalino Garcia, José Alvarez, Agustin Pantaleon, Avelino Rodriguez y O. Fraga a 100 ; Sección local de Corcelles : Miguel Fernández, J. Manuel Fernandez, Matias Arroyo, Juan A. Miranda y Eugenio Ortiz a 300 ; Sección local de Chauffailles : 1.100. — 7.100 francos.

Amigos del Casino Sindical de Luxembourg : 7.000 francos.

Grupo Departamental de Seine : Cuotas suplementarias : 5.225 ; Voluntarias : 875. — 6.100 francos.

Grupo Departamental de Puy-de-Dôme : Recaudación realizada en jira celebrada el dia 14 de julio : 5.500 francos.

Grupo Departamental de Nièvre (el detalle de nombres anunciado no ha llegado a la hora de cerrar). — 5.475 francos.

Grupo Departamental de Gironde : Sección local de Bègles : Barrabés (hijo), 800 ; José Prieto y Bautista Gómez a 400 ; Paulino Barrabés, José Trullás y J. Martinez a 300 ; Matias Abando, 200 ; Miguel Lino, 150 ; Paquita Suárez, 94 y Manuela Ferrer, 56. Sección local de Bordeaux, por cuotas suplementarias : 2.000. — 5.000 francos.

Grupo Departamental de Aube : Francisco Lalanda, Ignacio Román, Ismael García, Julio Rincón y José Méndez a 500 ; Juan Modol, 450 ; José Blanes, 400 ; Dionisio Urdiales, 264 ; Gregorio Martin, 255 y Angel García y Vicente Farinós a 200. — 4.269 francos.

Sección local de Saint-Lô (Manche) : Cuotas suplementarias : 2.400 ; Voluntarias : Juan Fullana, 500 ; Bernardino Salvador, Manuel Subirats, P. Torres, de Moyon, y un simpatizante a 200 ; Manuel Hernández, Clara Vega, Genaro López, Dolores Ródenas y Vicenta Negre a 100. — 4.200 francos.

Grupo Departamental de Loire : Sección local de Saint-Etienne : M. Saiz, 750 ; Avelino Fernández, 550 ; Gabriel Soto, Juan Soto, F. Miranda, J. Sanchez, J. Pelegri, M. Martinez y Miguel Munuera a 300 ; F. Diaz, 240 ; Juan José Alias, de Unieux, 500. — 4.140 francos.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or) : Florentino López y Feliciano Jiménez a 1.000 ; Francisco Pérez, 800 ; Enrique Bataller, M. Canes y un simpatizante a 200 ; José Fuentes, 150 ; Maria Gres, 100. — 3.650 francos.

Sección local de Auch (Gers) : Cuotas suplementarias : 3.050 francos.

Grupo Departamental de Alger : Cuotas suplementarias de Sección local de Alger : 2.175 ; *Idem* de Sección local de Maison Carrée : 580. — 2.755 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées : Cuotas suplementarias de Sección local de Pau : 1.794 ; *Idem* de Sección local de Oloron : 510. — 2.304 francos.

Grupo Departamental de Allier : Cuotas suplementarias de Sección local de Montluçon : 2.025 ; Sección local de Néris : Manuel Gonzales, 200 ; Rosalino Iglesias, 50. — 2.275 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne : Cuotas suplementarias de Sección local de Toulouse : 1.250 ; *Idem* de Sección local de Saint-Martory, 600 ; Vicente Blanes, 200 ; Sección local de Revel : 120. — 2.170 francos.

Grupo Departamental de Gard : Cuotas suplementarias de Sección local de La Grand-Combe : 1.950 ; Domingo Imaz, de Mialet, 120. — 2.070 francos.

Sección local de Oujda (Marruecos) : Cuotas suplementarias : 1.200 ; A. Papaseit, 300 ; Sección local de Bou Arfa : 320. — 1.820 francos.

Sección local de Relizane (Oranie) : 1.750 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin : Cuotas suplementarias : 1.650 francos.

Sección local de Deazeville (Aveyron) : Antonio Escribano, 560 ; Andrés Prieto, 300 ; Teodoro Martin, Sebastián Mojeda, Perfecto Gonzalez, Agustin Berlana, Joaquin Cotiño y un simpatizante a 100 ; Jesús Menéndez, 50. — 1.510 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme) : Cuotas suplementarias : 1.500 francos.

Grupo Departamental de Hérault : Sección local de Béziers : De fondos de la Sección, 535 ; Ignacio López, 250 ; Cuotas suplementarias, 215 ; Cuotas suplementarias de la Sección local de Bousquet-d'Orb, 270. — 1.270 francos.

Grupo Departamental de Basses-Alpes : Cuotas suplementarias : 1.200 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales : Sección local de Serdinya-Escaró : José Bella, 300 ; Faustino Alonso, 250 ; Francisco Bella, 100 ; Sección local de Banyuls, 450. — 1.100 francos.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales) : Cuotas suplementarias : 1.080 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône) : Cuotas suplementarias : 950 francos.

Sección local de Florange (Moselle) : 360 francos.

Grupo Departamental de Indre : José Martin, 150 y Andrés Ayesa, 100. — 250 francos.

Sebastian Dueñas, de Zurich (Suisse) : 180 francos.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher) : 130 francos.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne) : 100 francos.

Suman las cantidades recibidas para esta Suscripción durante el pasado mes de julio OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO FRANCOS.

LA FEDERACION DE SINDICATOS DE DINAMARCA

(Final des número anterior.)

Si, por otra parte, la ruptura de un acuerdo se produce en forma de huelga, lockout, boicot o pago de salarios inferiores a los establecidos, el caso puede ser planteado ante el Tribunal Permanente de Arbitraje, después de que el mismo haya sido discutido entre las organizaciones directamente interesadas con la ayuda de los representantes de las dos organizaciones centrales y en el caso de que no se haya llegado a un acuerdo. La decisión del Tribunal Permanente de Arbitraje no puede ser objeto de recurso y es obligatoria para las partes. Las organizaciones patronales y obreras son a la vez responsables de la observancia de los pactos colectivos y sometidas si procede al pago de indemnizaciones por cualquier perjuicio causado por conflicto. Asi, pues, los obreros y los patronos, individualmente, pueden ser multados si cometen una ruptura de contrato o si no observan las condiciones estipuladas en los pactos colectivos. Es la D.S.F. —la Federación— quien, en nombre de sus afilidos, presenta las reclamaciones ante el Tribunal Permanente de Arbitraje y son los representantes de la D.S.F. quienes sostienen esas reclamaciones ante el Tribunal.

Según los estatutos de la D.S.F., los sindicatos afiliados son soberanos en lo que respect a las decisiones a tomar en las cuestiones que son de su incumbencia, incluso en las de las de la conclusión de convenios regulando los salarios y las condiciones de trabajo de sus miembros. Esto no significa, sin embargo, que la D.S.F. juega meramente el papel de un espectador pasivo en los movimientos generales de salarios. En Dinamarca, prácticamente expiran el 1 de Marzo, y como los pactos colectivos son concluidos por un periodo de dos años, esto supone que cada dos años los sindicatos tienen que hacer frente al problema de la renovación de esos pactos colectivos para más de 300.000 trabajadores empleados al servicio de los miembros de la asociación patronal. Deberá mencionarse, en relación con esto, que los resultados obtenidos por esta renovación general, de los pactos colectivos, consecuentemente fijarán el «standard» de las condiciones de los otros asalariados de la nación.

La discusión colectiva tiene lugar, directamente, entre el sindicato nacional y la organización patronal interesados. Si ambos no consiguen llegar a un acuerdo sobre las peticiones que reciprocamente, puedan presentarse, las negociaciones continuan con la ayuda de los representantes de la D.S.F. y de la asociación patronal general. En caso de que tampoco se consiga un acuerdo en esta forma, la controversia es sometida a conocimiento del Consejo estatal de Conciliación. Si existen razones para suponer que pueda darse un paro en el trabajo, o si este ha tenido ya lugar, la labor del organismo conciliador es tratar de que ese paro cese. La ley relativa a la Conciliación en los conflictos obreros dispone que el conciliador puede convocar a las partes en conflicto para entrar en negociación si aquel juzga que los efectos y alcance del conflicto pueden ser de importancia pública, pero en la práctica el conciliador interviene en los casos en que hay algún motivo para temer que se produzca un paro en el trabajo. Es condición previa para ello el que las partes hayan iniciado la discusión y que se haya declarado que esas negociaciones se dán por terminadas sin llegar a un acuerdo.

Las partes tienen la obligación de presentarse ante el conciliador cuando éste las convoque y la labor del conciliador es la de conseguir un acuerdo entre ambas partes y, si es posible, la de someterles un proyecto de acuerdo que sirva de discusión. Por parte de los trabajadores, la decisión se toma según el resultado que se obtenga al presentar ese proyecto de acuerdo a una votación general en la que toman parte los afiliados de los sindicatos interesados. La Ley de Conciliación dispone que, si el proyecto de acuerdo comprende solamente una profesión determinada, ese proyecto se considerará rechazado si el 50 % de los afiliados que han tomado parte en el voto la han hecho en contra del mismo, exigiendo para ello que el 75 % de los afiliados del sindicato interesado hayan tomado parte en la votación. El porcentaje de los votos registrados, necesarios para rechazar este proyecto, será aumentado en 1/2 % por cada unidad inferior a ese 75 % necesario de votos registrados. Si el número de personas que toman parte en la votación es inferior al 25 % del total de afiliados, ese proyecto de acuerdo se estimará que ha sido aceptado. El propósito perseguido por estas disposiciones es el de impedir que tenga lugar un paro despus de una votación que no sea válida expresión de la opinión general de los afiliados del sindicato interesado.

En todas esta negociaciones sobre pactos colectivos la D.S.F. tiene un papel importante. Los representantes de la D.S.F. apoyan las negociaciones finales, teniendo por ello la posibilidad de ejercer su influencia sobre los sindicatos interesados y suavizar las diferencias de opinión. En general, puede decirse que, la D.S.F. tiene una autoridad mucho mayor que la estipulada en sus estatutos, aplicán dose esto también a lo que concierne a la conclusión de pactos colectivos.

Por lo que respecta a la política de salarios, la D.S.F. ha seguido siempre una linea de interés social y, en particular, ha realizado un esfuerzo para mejorar la situación de los trabajadores peor pagados. Substanciales mejoras de salarios se han obtenido en su totalidad para los trabajadores, y un considerable aumento de los salarios efectivos constantemente. Las cifras siguientes, tomadas de las últimas estadísticas de salarios, dán una idea del «standard» de vida existente en el segundo trimestre de 1954 : el término medio del salario horario de un obrero especializado era en Copenhague de 504 ore y en las provincias de 435 ore. Las cifras correspondientes a un obrero no especializado eran de 417 ore y 369 ore, respectivamente, para los hombres y, para las mujeres de 289 ore y 259 ore. A estas cifras hay que añadir el importe de otros ingresos, como horas extraordinarias, vacaciones, etc.

No obstante, los esfuerzos de la D.S.F. no tienden exclusivamente a conseguir mejoras de salarios, sino también a la solución de varios problemas sociales. Asi, por ejemplo, en la primavera de 1952 la D.S.F. consiguió que fuera concluido un pacto colectivo en el que se establecia la obligación de conceder tres semanas de vacaciones anuales con una paga de vacaciones correspondiente al 6,5 % del total de los salarios percibidos y, en 1954, obtuvo el pago de los dias y meio que Dinamarca tiene establecidos como fiestas oficiales, además de considerables aumentos de salarios.

Por lo que a la jornada de trabajo se refiere, la D.S.F. está esforzándose por obtener la reducción de esa jornada a 44 horas semanales. Ha sido imposible hasta ahora vencer la resistencia de los patronos a este respecto, pero la D.S.F. continua insistiendo en la realización de esta petición y, como primer paso en este aspecto, ha conseguido reducir la jornada de trabajo a 48 horas semanales para grupos de trabajadores que previamente habían estado trabajando más de esas 48 horas. Se está —ahora— intentando resolver el problema de la jornada de trabajo a base de una solución escandinava y, a este propósito, la D.S.F. ha comenzado ya las conversaciones con las federaciones sindicales de Noruega y Suecia.

En agosto de 1947 se ha conseguido llegar a un acuerdo entre la D.S.F. y la Asociación patronal danesa, relativo al establecimiento de comités consultivos conjuntos en las empresas. A fines de 1954 habia ya unos 1.000 comités consultivos comprendiendo, entre otras, también a servicios y empresas municipales. Este acuerdo forma la base organizadora de un ulterior desenvolvimiento de la democracia en los lugares de trabajo y el movimiento sindical considera muy importante educar a los miembros obreros de esos comités en forma tal que estos miembros puedan cumplir con esta nueva tarea y contribuir a hacer tan eficaz como sea posible la labor de dichos comités.

El movimiento sindical es hoy un importante factor en la vida económica y social de la nación; por consiguiente, tiene que emprender un cierto número de tareas de carácter social en el curso de los años próximos. Asi, por ejemplo, los fondos para la concesión de subsidios de paro, reconocidos por el Estado y que reciben considerables aportaciones, están colocados bajo la administración directa de los sindicatos individuales. La D.S.F. está representada en un gran número de Comités y Consejos estatales y prácticamente todos los dias los representantes de la D.S.F. toman parte en reuniones en las que se tratan de los problemas de la administración de la legislación social. Esta parte de las actividades de la D.S.F. es menos conocida por el público, pero suponen muchas posibilidades para hacer progresar los puntos de vista y los intereses de los trabajadores.

Además de la tradicional cooperación con las federaciones sindicales de Islandia, Finlandia, Noruega y Suecia, cooperación que ha sido ampliada y reforzada en el transcurso del tiempo y que ha resultado muy fructuosa para los movimientos sindicales de las naciones nórdicas, la D.S.F., desde sus comienzos, ha tomado una parte activa en la cooperación sindical internacional. Es miembro fundador de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y está representada por su presidente en la dirección de la C.I.O.S.L. Todas las organizaciones miembros de la D.S.F. están prácticamente afiliadas a sus respectivos Secretariados profesionales internacionales.

La D.S.F. toma también una parte activa en las labores de la Organización Internacional del Trabajo y ha estado representada en todas las Conferencias celebradas por la Oficina Internacional del Trabajo. Durante algunos años la D.S.F. ha estado representada en el organismo director de esa O.I.T. La delegación del gobierno danés en las asambleas generales de las Naciones Unidas cuenta también entre sus miembros a un representante de la D.S.F.

La caractéristica y la fuerza del movimiento sindical danés radica en su unidad de organización y en su unidad ideológica. Todos los intentos de dividir ese movimiento conforme a tendencias políticas o religiosas han fracasado gracias al sentido cumún de los trabajadores y a su apreciación de la necesidad de su unidad y solidaridad.

Los esfuerzos realizados por la Federación Sindical danesa en sus muchos campos de actividad han aportado considerables resultados y la D.S.F. puede mirar con orgullo a lo conseguido desde 1898, no solamente en beneficio de sus afiliados, sino en beneficio de toda la clase trabajadora.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

Ha quedado reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. con los siguientes compañeros: Presidente, José Antuña (P.S.O.E.); Secretario, Benjamin Gómez (P.S.O.E.); Tesorero, Gerardo Diaz Plá (U.G.T.) y vocales, José Corzo (U.G.T.) y Manuel Gonzalez (J.S.).

DROME-ARDECHE

Después de las reuniones del Plenos de los respectivos Grupos Interdepartamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. del Dróme-Ardèche, el Comité Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española, ha quedado integrado por los siguienets compañeros: Presidente, Tomás Gonzalez; Secretario, Miguel Perea; Tesorero, Máximo Cañón y vocales, Mariano Martin y Faustino López.

CALVADOS

El día 16 de junio tuvo lugar en Caen el XVII Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T., estando representadas todas las Secciones pertenecientes al Grupo.

Fué nombrado Presidente el compañero Lorenzo Fernández, de Lisieux y Secretario el compañero Pedro Pérez, de Caen.

A propuesta del compañero Presidente se guardó un minuto de silencio en memoria de todos los compañeros fallecidos.

Después de revisión de credenciales y lectura de actas anteriores, fueron aprobadas estas entrando el Congreso a conocer la gestión del Comité. Este dió cuenta de su actuación desde el anterior Congreso, y seguidamente la Comisión revisora de cuentas dió a conocer el dictamen favorable. El Congreso aprobó la gestión del Comité y las cuentas.

A continuación los diferentes delegados hicieron una información sobre el estado de sus respectivas Secciones, siendo satisfactoria dicha información.

Después se dió cuenta de la gestión del C.D. de S.D.E. siendo también aprobado dicha gestión.

Seguidamente se procedió a la elección de los compañeros para los cargos del Comité que ha quedado constituido por los siguientes: Presidente, Guillermo Plaza, reelegido; Secretario, Andrés Nuñez; Tesorero, Mariano Sánchez y vocales, Pedro Pérez y Guillermo Lorca, los tres últimos reelegidos.

Finalizó el Congreso con una instructiva charla el veterano y querido compañero Lorenzo Fernández, que fue escuchada con gran interés por cuantos compañeros asistieron al Congreso.

GARD

La Sección local de Bésseges ha celebrado su asamblea reglamentaria el pasado día 24 de junio presidiendo el compañero Laguna y actuando de Secretario el del Comité de la Sección, compañero Conejos.

Primeramente se hizo una verificación de las cotizaciones y después se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada leyéndose seguidamente las circulares 15 y 16 enviadas por la Comisión Ejecutiva quedando la asamblea informada y conforme con el contenido de las mismas.

Después se trató lo relacionado con el VI Congreso y respecto a la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva se puso a disposición de todos los afiliados para que puedieran leerla y las observaciones que si hicieran las recogería el Comité y si fuese necesario se convocaría una asamblea extraordinaria.

Después de examinar los capítulos más importantes del citado documento, la asamblea designó al compañero Ernesto Conejos para que asista como delegado de esta Sección al VI Congreso.

El Comité dió cuenta de la circular nº 45 del Grupo Departamental así sómo e lo referente al Congreso del Grupo quedando la asamblea enterada de too ello. Tambien quedó enterada la asamblea de la circular enviada por el Comité Departamental de S.D.E.

HAUTE-MARNE

El día 24 de junio pasado se ha reunido en asamblea general en la Bolsa del Trabajo de Chaumont, el Grupo Departamental, presidiendo la reunión el compañero Lalanza y actuando de Secretario el compañero Millán.

Leida y aprobaa el acta de la sesión anterior, el compañero Millán en nombre del Comité dió cuenta de la gestión realizada y señaló la excepcional acogida que tuvo la delegación de éste Grupo, integrada por los compañeros Lalanza y Millán, en el Congreso de la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière» que había tenido lugar en Saint-Dizier el día 3 de junio, en cuyo Congreso se escuchó a los delegados de la U.G.T. en las exposiciones que hicieron sobre la situación de España y la conducta del régimen francofalangista, con la mayor atención, expresando el Congreso unánimemente su repulsa a éste régimen y su solidaridad con los trabajadores españoles.

Informó tambien el Comité de que atendiendo los requerimientos de la Comisión Ejecutiva, se habian realizado gestiones cerca de obreros temporeros llegados de España proponiéndose el Comité realizar la mayor labor de propaganda posible cerca de estos trabajadores hermanos nuestros. La gestión del Comité fué unánimemente aprobada.

Se aprobó el ingreso en el Grupo de Esteban Zurano Belmote, llegado recientemente de España con su madre e incorporándose inmediatamente a nuestra organización, en la que su padre el compañero Estéban Zurano Martínez, es un militante veterano y ejemplar. Al aprobar la asamblea el ingreso del nuevo afiliado se congratuló de su excelente ánimo para proseguir al lado de los demás compañeros la misma labor que su padre, prometiendo el joven afiliado, buen conocedor de la actual situación de España, poner todo su entusiasmo por capacitarse y trabajar por los ideales de la U.G.T. con constancia y decisión.

Se acordó finalmente que el Grupo esté directamente representado en el VI Congreso de la U.G.T. designándose para delegado efectivo al compañero Lalanza López y suplente a Manuel Mora Carnicero, acordándose abrir una suscripción para sufragar los gastos de la delegación, demostrando así este Grupo que sigue con el mismo entusiasmo de siempre su actuación por el mantenimiento firme de la U.G.T.

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en la Place de la Daurade en Toulouse, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Feced; enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta lunes, juves y viernes, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch; Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a seis y media de la tarde.

Don Fernando Pore; Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de éste horario mediante cita.

Doctor Terrada; Aparato digestivo. Consulta miércoles y viernes de dos a cuatro y con previo aviso.

Doctor Francisco Verdaguer; Medicina general y Ginecología. Consulta Miércoles y sábados de dos a cuatro de la tarde.

Los días festivos no hay consultas.

HAUTES-PYRENEES

El día 1 de julio se ha reunido en Tarbes el Pleno del Grupo Departamental siendo esta reunión continuación del Pleno celebrado el día 27 de enero pasado.

El Pleno fué presidido por el compañero Paulino Gómez, que representaba a la Comisión Ejecutiva procedió al nombramiento del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Felipe Frejo; Secretario-Tesorero, Miguel Armentia y vocales Pedro Solis, reelegido y Nicasio Unsain y Agustin Diez.

Después de haber tomado posesión de sus cargos, el Comité hace público por medio del BOLETIN un cordial saludo para todos los compañeros de nuestra Organización, manifestando su firme deseo de seguir la labor en pro de la continuidad de la U.G.T. y de la justa causa de la liberación de España.

PYRENEES-ORIENTALES

La Sección local de Perpignan ha celebrado asamblea el pasado día 1 de julio. Primeramente tuvo lugar la asamblea ordinaria en la que después de ser aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de su gestión incluida la parte administrativa, ésta con el dictamen favorable de la Comisión revisora, siendo aprobada en su totalidad dicha gestión.

Después fué acordado dar ingreso en la Sección al compañero Pedro Delgado, procedente de la Sección de Montpellier (Hérault), y finalmente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y fueron reelegidos los compañeros siguientes: Celestino Boedia, Vicepresidente; Tomás Ros, Secretario y Santos Garcia, Tesorero.

Terminada la asamblea ordinaria se celebró la de carácter extraordinario consagrada a la lectura de la Memoria que la Comisión Ejecutiva presente al VI Congreso y proceder al nombramiento de delegados de la Sección.

Después de un animado debate en el que intervinieron varios compañeros, poniendo todos el mayor interés en los asuntos y en un ambiente de elevada superación, se procedió al nombramiento de los delegados, siendo designados los compañeros: Arcadio Martínez y Braulio Martínez, efectivos y Santos García y Antonio Alvarez Serrano, suplentes, terminándose la asamblea con el acuerdo de facultar al Comité de la Sección para que continue una de las labores más importantes que viene realizando ésta Sección que es la de prestar su más completa solidaridad en todos los aspectos a la Sección juvenil socialista, para que ésta pueda tener el mayor auge y enviar el mayor número posible de compañeros al Campo-Escuela de Biarritz-Anglet.

PUY-DE-DOME

Nuestro querido compañero Camilo Gorriti, Presidente de nuestro Grupo Departamental del Puy-de-Dôme acaba de sufrir un gravisimo accidente de trabajo, al caer desde una altura considerable, cuando trabajaba en una obra de Clermont-Ferrand.

En el momento de redactar estas lineas el estado del compañero Gorriti sigue siendo alarmante, apesar de haber experimentado muy ligera mejoria en su estado.

La emoción y el dolor que este doloroso accidente ha producido entre nuestros compañeros de Clermont-Ferrand y de todo el Puy-de-Dôme, la sentimos cuantos conocemos al compañero Gorriti, como la sentirán al leer esta triste noticia todos los compañeros, pues Gorriti, es un veterano militante que forma parte de nuestra gran familia y todos sentimos profundamente ésta desgracia, deseando que cuanto antes nuestro querido compañero, pueda recobrar su salud.

MEJICO

El pasado mes de junio se ha constituido en la importante ciudad de Veracruz una nueva Sección local de la U.G.T. Convocados por la Agrupación Socialista Española de dicha localidad, se reunieron buen número de compañeros para tratar de constituir ésta Sección local de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio.

El Comité de la Agrupación que había convocado la reunión expuso la conveniencia de que se completase la labor que se venía haciendo por la liberación de España, por el P.S.O.E. en Veracruz, constituyendo una Sección local de la U.G.T. ya que ésta organización —dijo el Comité—, es consustancial de todo socialista español.

Se produjo un animado debate en el que intervinieron varios de los compañeros presentes que trataron todo cuanto se relaciona con la labor a desarrollar por la nueva Sección, cotización, etc. etc.

Después de terminado el debate se tomaron unánimes acuerdos con respecto a que la cotización ordinaria sea de cinco pesos para los hombres y dos pesos para las mujeres; atenerse a los Estatutos de la U.G.T. con toda escrupulosidad así como al cumplimiento de los acuerdos de los Congresos y ponerse en relación con la Comisión Ejecutiva, para que ésta nueva Sección, integrada toda ella por veteranos militantes sea una más en el conjunto orgánico que refuerce la actuación de cuantos integramos la U.G.T.

Seguidamente se procedió al nombramiento de la Junta Directiva de la Sección siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Pérez Gómez; Seretario-Tesorero, Luis Deltell Hernández; Vocal 1º, Fulgencio Romero Bernabé; 2º, Manuel Marcos Estrada y 3º, Luis San Miguel.

La Junta Directiva al tomar posesión de sus cargos acordó enviar un cordial saludo a los compañeros de España y a todos los Grupos y Secciones de la U.G.T. por conducto del BOLETIN, iniciando su actuación en ésta nueva etapa con el amplio espíritu de fraternidad y el deseo de servir nuestra causa que anima a cuantos permenecemos fieles a la U.G.T.

VAR

El día 24 de junio se reunió en asamblea general la Sección local de Barjols y después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a las circulares 15 y 16 enviadas por la Comisión Ejecutiva acordando la asamblea darse por enterada de las mismas y facultar al Comité para que, como siempre, cumpla la Sección todos sus deberes colaborando con todo entusiasmo con la Comisión Ejecutiva para el firme mantenimiento de nuestra Organización.

La asamblea se acordó que todos los afiliados tengan presentes las notificaciones que hace la Comisión Ejecutiva en nuestro BOLETIN tanto en lo que se refiere a los compañeros traductores jurados en Francia, como a cuantos sueltos viene publicando, todos ellos interesantes para nuestros afiliados.

El compañero Juan Luna, informó a la asamblea de la correspondencia cursada por la Comisión Ejecutiva con motivo del juicio y rehabilitación pronunciados a su favor por el Tribunal de Lyon y dió cuenta tambien de la ayuda económica acordada por la Comisión Ejecutiva para que se hiciera en ese asunto la justicia y rehabilitación que ta tenido lugar.

La asamblea vió con complacencia los testimonios de solidaridad recibidos con motivo de la falsa denuncia que se hizo contra el compañero Luna, y la rehabilitación pronunciada por la «Cour d'Assises» de Lyon a favor de nuestro compañero cuya conducta ha quedado bien claro que es la que corresponde a su historia de militante socialista y ugetista. La asamblea acordó agradecer todas las pruebas de solidaridad recibidas de toda la U.G.T. en el exilio, como tambien del celo y actividad de los Grupos Departamentales de nuestras organizaciones del Var y del Rhône, así como de la Comisión Ejecutiva.

Se aprobó la gestión del Comité en todas sus partes y se dió conocimiento de las circulares del Comité Central de S.D.E. acordando la asamblea dar cumplimiento a las mismas.

Finalmente se reelegió unánimemente a los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, Lorenzo Lafuente; Secretario, Juán Luna; Tesorero, Teodoro Luna y vocal, David Rivera.

Las autoridades francesas han ordenado que se notifique en la alcaldia o Comisaria correspondiente, siempre que se dé hospedaje a un extranjero aunque sea por veinticuartro horas.

Como la ignorancia de esta disposición puede dar lugar a molestias y perjuicios a compañeros nuestros cuando den hospedaje a compañeros o compatriotas que por diferentes causas, de trabajo, familiares o de paisanaje se trasladan de su lugar de residencia, hacemos conocer esta disposición a todos en evitación de perjuicios.

RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Lyon ha celebrado asamblea general ordinaria el día 17 del pasado mes de junio. Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura a la correspondencia recibida por el Comité así como de toda la gestión por el mismo realizada, quedando anterada la asamblea de todo ello y aprobando la gestión del Comité en su totalidad.

En el movimiento de afiliados se aprobaron las altas de los compañeros, José Antonio Escolar, de Villeurbanne; Jovino de la Fuente, de la Sección de Montpezat y César Daza Arévalo, de Nancy. Tambien se aprobaron como nuevos ingresos las altas de Francisco Noguero Boluda y Pedro Martínez Pagán.

Fué aprobada la baja por traslado del compañero Juán Carbó Salas, y tambien se aprobó dar de baja por morosos recalcitrantes a Bartolomé Baguero, hijo; José Riesgo; Manuel Fernández Nevot; Eleuterio Lillo Pérez, nacido el 18 febrero 1918, en Villena (Alicante), y Manuel Fernández Cabeza, de Puente Genil (Cordoba).

Finalmente se resolvieron otros asuntos de régimen interior.

TARN

Para conocimiento de todos cuantos adquirieron billetes para la Tómbola organizada a beneficio del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, con motivo de la concentración de solidaridad y amistad sindical-socialista hispano francesa, celebrada en Carmaux el día 17 de junio pasado, se hace público que los números premiados en el sorteo fueron los siguientes: Primer premio: nº 847; Segundo: nº 545; Tercero: nº 733; Cuarto: nº 46; Quinto: nº 845; Sexto: nº 555; Séptimo: nº 697; Octavo: nº 1039 y Noveno premio: nº 1384.

Los premios pueden recogerse en la avenue Bouloc-Torcatis, nº 39 *bis*, Carmaux.

TARN-ET-GARONNE

La Sección local de Castelsarrasin, se reunió en junta general el día 8 del pasado mes de julio para tratar lo relacionado con el VI Congreso de la U.G.T.

Después de conocerse la Memoria, que la Comisión Ejecutiva, ha redactado para conocimiento del Congreso se entabló un debate en el que intervinieron varios compañeros acordándose finalmente que representen a la Sección dos delegados efectivos y dos suplentes que son los compañeros, Antonio Velasco Romero y Mariano Gonzalez, efectivos y Aurelio Miranda y Miguel Porras, suplentes.

LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

La administración de nuestro BOLETIN mensual ha recibido como donativo para el mismo durante el pasado mes de julio las siguientes cantidades:

Sección local de Saint-Etienne (Loire): 1.800 francos.

Grupo Departamental des Indre: Paulino Rodriguez, 300; José Martín, 250; Andrés Ayesa y Joaquín Fernández a 200. -- 950 francos.

Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire): Miguel Fernández, 300; Eugenio Ortiz, 150; Matías Arroyo y Juan A. Miranda a 130 y J. Manuel Fernandez a 100. -- 810 francos.

Seccin local de Auch (Gers): López Villanova, Max y Buldú a 100; Artigas, Zaporta, Flores, Herrera, Alonso, Navarro y Angel a 50. -- 750 francos.

Sección local de Bessèges (Gard): Ernesto Conejos, 120; Eladio Laguna, Antonio Soanes, Antonio García, Ricardo Fernández y Fermín Fernández a 100. -- 620 francos.

Sección local de Grenoble (Isère): 540 francos.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jiménez, 200; Florentino López y Francisco Pérez a 100. -- 400 francos.

Sección local de Florange (Moselle): 300 francos.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 300 francos.

José García, de Labruguière (Tarn): 300 francos.

José Corte San Martín, de Metz (Moselle): 290 francos.

Miguel Leira, hijo, de La Grand-Combe (Gard): 250 francos.

Sección local de Lisieux (Calvados): 220 francos.

Juan José Alias, de Unieux (Loire): 200 francos.

Jaime Subirana, de Cuq (Tarn): 200 francos.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 150 francos.

Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Marruecos): 110 francos.

X.X., de Avignon (Vaucluse): 100 francos.

José Bellla, de Escaró (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Angel García, de Troyes (Aube): 100 francos.

Bartolomé Luna, de Bousquet-d'Orb (Hérault): 100 francos.

Victoriano Leira, de La Grand-Combe (Gard): 80 francos.

Sinforiano Romero, de Hussein Dey (Alger): 65 francos.

Luis Ramiro, de Gerde (Hautes-Pyrénées): 50 francos.

Domingo Imaz, de Mialet (Gard): 50 francos.

Total: 8.835 francos.

***

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado mes de julio los siguientes donativos: Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jiménez, 300; Florentino López, 200 y Francisco Pérez, 150. -- 650 francos.

José Bella, de Escaró (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Total : 750 francos.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L. — La decimoséptima sesión del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. y la segunda sesión del Consejo Consultivo, que tuvieron lugar en Bruselas del 2 al 7 de julio, se reunieron bajo la influencia inmediata de los acontecimientos en Poznan. El Comité Ejecutivo decidió tratar esta situación, considerándola de urgencia; la actitud de los sindicatos libres y las medidas que la C.I.O.S.L. propone figuran en la declaración adoptada que se han publicado en la prensa y en la radio. Estando pendiente el establecimiento del Fondo Internacional de Solidaridad que va a realizarse, el Comité Ejecutivo decidió conceder una suma de 2.000 libras esterlinas, que estará disponible inmediatamente, para ayuda en relación con la huelga de Poznan.

El Comité Ejecutivo proclamó que el Fondo Internacional de Solidaridad será utilizado para proporcionar ayuda, no sólo a las víctimas de la opresión comunista sino también a los sindicalistas que sufren bajo regímenes fascistas o coloniales. Como puede verse por las resoluciones y declaraciones, el Comité Ejecutivo se ocupó igualmente de otros países en los cuales los derechos democráticos y sindicales han sido restringidos o suprimidos, como Argelia, Chile, Chipre, la República Dominicana y España.

Entre las peticiones de ingreso aceptadas por el Comité Ejecutivo figura como sobresaliente la de la nueva central sindical argelina — Union Générale des Travailleurs Algériens, que cuenta con 96.000 afiliados. — El Comité Ejecutivo protestó vivamente contra la detención continuada de dirigentes sindicales argelinos, hizo un nuevo llamamiento para una solución pacífica del problema argelino y adoptó otras acciones, mencionadas en la resolución. Entre las otras peticiones de ingreso aceptadas por el Ejecutivo figura la del Ceylon Workers' Congress, que es el grupo predominante entre los trabajadores de las plantaciones de Ceilán. El Comité Ejecutivo acordó asimismo aceptar el ingreso del Development Union de Honduras británica y del sindicato de obreros del automóvil del Japón. La petición de la Federación de Trabajadores de Filipinas fue dejada para la próxima reunión del Comité Ejecutivo. Con estos nuevos ingresos el total de organizaciones afiliadas se eleva a 117 en 83 países.

Una decisión que dará un nuevo impulso a las actividades de organización de envergadura mundial de la C.I.O.S.L. fue el voto unánime del Comité Ejecutivo para designar a Charles H. Millard para el puesto de Director de Organización. Millard, actualmente Director para el Canadá del United Steelworkers of America, no es un recién llegado a la escena sindical internacional. Miembro suplente del Comité Ejecutivo, ha estado desde un principio estrechamente asociado a las actividades de organización y educación de la C.I.O.S.L. como miembro del Comité del Fondo Regional de la C.I.O.S.L. Ha llevado a cabo personalmente misiones para la C.I.O.S.L., aportando su gran experiencia en el terreno de la organización sindical, a jóvenes movimientos sindicales, especialmente en el área del Caribe. Al elegirle para este puesto, el Comité Ejecutivo le aseguró que se le proporcionarían los medios adecuados para llevar a cabo las obligaciones de que se encargaba, mientras que el Secretario General le ofreció la seguridad de que podría contar con la cooperación sin reservas, de él mismo y de todo el personal de la C.I.O.S.L.

Entre las actividades regionales de la C.I.O.S.L. en las diferentes partes del mundo que fueron objeto de examen por parte del Comité Ejecutivo, se concedió una atención especial a Africa, en donde se convino que tendrá lugar una conferencia regional de la C.I.O.S.L. antes de fin de año. La fecha y el lugar exactos, así como otros detalles de organización, se dejaron para que fuesen decididos por el Comité Preparatorio que ha sido establecido con tal propósito. Este Comité está compuesto por los miembros africanos del Comité Ejecutivo junto con el Secretario General, y representantes de las organizaciones africanas afiliadas a la C.I.O.S.L.

En relación con los acontecimientos en Asia, ocupó lugar preeminente el informe de la delegación de la C.I.O.S.L. que visitó recientemente la isla de Okinawa, ocupado por los americanos. Como se dió cuenta en momento oportuno esta delegación compuesta por sindicalistas de los EE. UU. y del Japón, criticó severamente las condiciones de trabajo en la isla y en particular la discriminación racial aplicada en materia de salarios. En nombre de la F.A.T.-C.I.O., Irwing Brown dio cuenta de que su organización había intervenido cerca de las autoridades militares en Washington las cuales habían prometido que se adoptarían medidas para mejorar la situación. Se acordó que un representante de la C.I.O.S.L. debería hacer una nueva visita a la isla para ayudar a los sindicatos y comprobar los progresos de unas reformas tan necesarias.

Argentina, Chile y la República Dominicana fueron los tres países que retuvieron principalmente la atención del Comité Ejecutivo en su revista de la región interamericana. Las declaraciones adoptadas en relación con los dos últimos países han sido también dadas a la publicidad. Respecto a la Argentina se convino por unanimidad en la necesidad de una inmediata acción sindical en gran escala. Se acordó igualmente que la ayuda internacional a este respecto sea aportada, no sólo por la C.I.O.S.L. y su organización regional interamericana, sino también por algunos secretariados profesionales internacionales. Con su conocimiento especializado de los problemas, algunos de estos últimos convendrían de modo particular para proporcionar la clase de ayuda requerida y extenderla directamente a los sindicatos argentinos adecuados, muchos de los cuales se enfrentan todavía con problemas corrientes que se desprenden de la supervivencia de ideas peronistas. El Comité Ejecutivo tuvo una gran satisfacción, durante la reunión del Consejo Consultivo, de encontrar de nuevo en el movimiento internacional a dos representantes del movimiento sindical democrático de la Argentina. Su presencia fue considerada como una indicación de la parte creciente que la Argentina está tomando en el movimiento sindical latinoamericano.

RESOLUCION SOBRE ESPAÑA

El Comité Ejecutivo, reunido en Bruselas del 2 al 7 de julio de 1956,

REAFIRMA la calurosa simpatía con los trabajadores oprimidos españoles y los huelguistas que las declaraciones del Secretario General y de la Conferencia de la O.R.E. han dejado expresada;

EXPRESA la esperanza de que el régimen de Franco sea sustituido pronto por un auténtico régimen democrático que devuelva al pueblo español todas las libertades de que Franco le ha arrebatado;

PROTESTA contra toda tentativa de admitir a Franco en la N.A.T.O. o en cualquier institución europea; y

AUTORIZA alSecretario General a usar el Fondo de Solidaridad Internacional para ayudar a los trabajadores en España perseguidos por el régimen de Franco, especialmente los que estén en la cárcel o hayan sido deportados a otros lugares de España, y en beneficio de sus familias.

El Comité Ejecutivo aceptó una invitación de la Federación Sindical Tunecina (U.G.T.T.) para celebrar el próximo Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. en Túnez a principios de julio de 1957. Después de escuchado un informe del Comité establecido para investigar un posible traslado a París, el Comité Ejecutivo decidió mentener la sede en Bruselas.

Sobre un informe del Comité de la C.I.O.S.L. sobre el Trabajo Forzado, el Comité Ejecutivo aprobó la posición adoptada por el comité de enlace Grupo Obrero-C.I.O.S.L. en la Organización Internacional del Trabajo; expresó su satisfacción por el importante trabajo realizado por la Federación Sindical Alemana (D.G.B.) en forma de una encuesta entre los antiguos prisioneros de los países del bloque soviético; y autorizo al Secretario General para someter los resultados de esta encuesta a la O.I.T., para emprender ulteriores investigaciones sobre el trabajo forzado en diferentes países y para llegar a un acuerdo con la Comisión Internacional contra el Sistema Concentracionario, con vistas a someter conjuntamente algunos documentos a la O.I.T. Un informe sobre la situación sindical en la industria del espectáculo fue enviado a la próxima reunión del Sub-Comité, así como diferentes proposiciones de organizaciones afiliadas en Africa, Bahamas, Cuba, Ecuador, Malasia, Malta y Filipinas. El Comité Ejecutivo acordó recomendar al próximo Congreso Mundial una enmienda a los Estatutos de la C.I.O.S.L. autorizando al Comité Ejecutivo para admitir sindicatos individuales y una revisión del reglamento del Congreso clarificando la situación cuando varias organizaciones estén representadas por un solo delegado. El Comité Ejecutivo acordó celebrar su próxima reunión en Bruselas del 26 al 30 de noviembre de 1956.

LAS MUJERES Y EL MOVIMIENTO SINDICAL. — «Tambien las mujeres han de luchar» es el título de un nuevo e interesante folleto que se halla en preparación por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Viendo la luz poco antes del sedicente «Primer Congreso de Mujeres Obreras» organizado por la Federación Sindical Mundial (comunista), en Budapest, se ve la doblez de sus maniobras en este aspecto. Al mismo tiempo facilita un resumen útil de los esfuerzos auténticos para mejorar la suerte de las mujeres trabajadoras en todo el mundo llevados a cabo desde hace mucho tiempo por los sindicatos libres y la C.I.O.S.L.

Analizando la hipocresía de la posición comunista, el folleto hace notar que el Congreso de Budapest no es en modo alguno el primero celebrado por mujeres obreras, como pretende la F.S.M., entre otros hubo uno celebrado en 1919 en Washington, mientras que la propia C.I.O.S.L. organizó uno en La Brévière, en Francia, en 1953. Pone de manifiesto asimismo que la F.S.M. pretende sin duda alguna, como de costumbre, dedicar todas sus energías a la «emancipación» de las mujeres en los países no comunistas y abandonar completamente a sus infortunadas hermanas del bloque soviético. La afirmación en el papel de que las mujeres de esos países han conseguido la igualdad con los hombres es puesta al desnudo con toda su crudeza: lo que si se ha conseguido es el empleo de mujeres en profesiones peligrosas e inadecuadas —como el trabajo en el interior de las minas— que desde hace muchos años es ilegal en los países democráticos.

Le segunda parte del folleto trata de la situación de las mujeres obreras en el mundo no comunista. Aun cuando muchas de ellas no sufren de las graves incapacidades que afectan a muchas de sus colegas en la Unión Soviética, China y otros países de este tipo, el folleto hace resaltar que queda mucho por

hacer para alcanzar su emancipación completa y universal. La justicia plena se consigue con las realizaciones de las Naciones Unidas y, en particular de la Organización Internacional del Trabajo, con sus muchas convenciones internacionales que conceden protección especial a las mujeres obreras. Se hace una breve exposición del trabajo realizado en esta esfera por la C.I.O.S.L., cuyo Comité Ejecutivo adoptó recientemente un programa de acción realmente positivo. Este se propone la abolición de todas las medidas de discriminación económica contra las mujeres, el desarrollo de medidas especiales de protección y de servicios sociales adecuados, y una más amplia organización sindical de las mujeres como único medio seguro de mejorar su situación.

El folleto termina con un extracto de un mensaje del Secretario General de la C.I.O.S.L., J. H. Oldenbroek, en el que afirma: «El movimiento sindical libre precisa de la fuerza y la energía de millones de mujeres que trabajan para ganar su vida. La indiferencia hacia estos problemas debe ser eliminada, porque la indiferencia de nuestro peor enemigo... Nuestra propia lucha por una vida mejor es sólo parte de la lucha de envergadura mundial, y siendo activas en vuestros sindicatos desempeñaréis un papel importante en la consecución del Pan, la Paz y la Libertad para todo el género humano.»

CONFERENCIA DE MUJERES OBRERAS. — Una resolución pidiendo acción para aplicar la Convención de la O.I.T. sobre igualdad de salarios fue adoptada por la conferencia de mujeres sindicalistas convocada por la Federación Internacional de Organizaciones Sindicales de Trabajadores de Industrias Diversas que se reunió en Heidelberg el 24 y 25 de mayo. Se puso de manifiesto que esta Convención se hallaba muy lejos de ser aplicada integralmente incluso en los pocos países que la han ratificado formalmente. La conferencia discutió asimismo las influencias de la racionalización en las mujeres obreras y llegó a la conclusión de que son necesarios menos horas de trabajo y períodos de descanso más prolongados para detener el aumento de enfermedades nerviosas y de otras clases causadas por la fatiga mental.

Cuarenta mujeres delegadas de diez países europeos tomaron parte en la conferencia, que se reunió bajo la presidencia de J. Matthews (Gran Bretaña), Presidente de la Federación.

LA U.M.T. SE TRASLADA A UN NUEVO DOMICILIO. — La Federación Sindical Marroquí (U.M.T.) se ha trasladado recientemente a un nuevo domicilio en el edificio de la Bolsa de Trabajo de Casablanca, recientemente construido. La dirección es: 222, avenue de la République.

La U.M.T. ha comenzado la publicación de un semanario en árabe, titulado «At-Taliaa». En su primer número figuraba una carta del Sultán expresando la esperanza de que el movimiento sindical marroquí gozará de plenos derechos políticos, económicos y sociales.

LA DECLARACION DE LA C.I.O.S.L. SOBRE ESPAÑA SE REPARTIO EN LA O.N.U. — La declaración presentada por la C.I.O.S.L. a las Naciones Unidas llamando su atención sobre los conflictos sociales en España y la violación de los derechos humanos y sindicales perpetrada por el gobierno franquista, fué enviada por el Secretario general de las Naciones Unidas a la Comisión de Derechos Humanos y a la O.I.T.

En el número de junio-julio de «FOCOS» publicación mensual de la C.I.O.S.L. en la que se insertan noticias no censuradas de los países de dictadura, se ha publicado una interesante información sobre todos estos movimientos y la conducta del gobierno franquista, cuya información ha tenido una gran difusión ya que «FOCOS» se edita en todos los idiomas oficiales de la C.I.O.S.L.

PREPARACION PARA SINDICALISTAS EXILADOS. — El primer de los dos cursos de preparación sindical para trabajadores refugiados de la Europa oriental que se han instalado en Bélgica, comenzó el 10 de junio en Bruselas. Un curso similar para refugiados de los países bálticos comenzó el 3 de junio en Runö, Suecia. Los cursos están organizados por la Central Internacional de Sindicalistas Libres en exilio; la C.I.O.S.L. y sus organizaciones afiliadas en Bélgica y Suecia.

MONJE SE REINTEGRA A SU PUESTO. — Nuestro querido compañero Luis Alberto Monje, Secretario general de la O.R.I.T., se ha reintegrado a su cargo del que ha estado ausente durante una larga temporada debido a que marcó a Costa Rica, su país de origen, para ocuparse de importantes funciones de carácter político.

SOLIDARIDAD CON LOS SINDICALISTAS EXILADOS. — El 17 de junio tuvo lugar en Lens un gran mitin de masas bajo los auspicios del sindicato de mineros Fuerza Obrera y el Centro Internacional de Sindicalistas Libres en exilio. Se adoptó por unanimidad una resolución expresando la solidaridad de los trabajadores franceses con sus hermanos oprimidos en los países de dictadura. I. Smets (Bélgica) participó en el mitin en nombre de la C.I.O.S.L.

SEMANA DE 45 HORAS EN LA METALURGIA EN ALEMANIA. — Acaba de ser firmado un acuerdo por el sindicato metalúrgico que concede la reducción de las horas de trabajo demanales de 48 a 45 sin reducción de salarios, a partir del 1 de octubre próximo. Introduce un aumento de salarios del 8 % que incluye la compensación por los salarios perdidos debido a las menos horas de trabajo y afecta a unos 1.700.000 metalúrgicos.

La Confederación de Trabajadores de la República de Panamá, afiliada a la O.R.I. y por tanto a la C.I.O.S.L. viene realizando una intensa labor de propaganda y organización en todo el país gracias a la actividad, a la orientación y a la preparación de sus elementos diectivos, siendo hoy esta central sindical, a pesar de tratarse de un país con un número reducido de habitantes, una de las de mayor dinamismo y acertada orientación del Continente americano.

En la actualidad sus sindicatos más destacados son: la Federación de Sindicatos Independientes; Sindicato de Operadores de Cines y Aneos; Sindicot de Chóferes de Taxis; Federación de Sindicatos de Agricultores; Sindicato Agrícola de Buenavista; Sindicato Agrícola de Juan Díaz; Sindicato Agrícola de Vista Alegre; Sindicato Agícola de Ojo de Agua; Federación de Trabajadores Marítimos de Panamá; Unión Nacional de Marinos de Panamá; Unión de Marinos Panameños y Sindicato de Trabajadores Democráticos David, de Chiriquí.

El Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (C.T.R.P.), está integrado por los siguientes compañeros: Luciano Vega, Secretario general; Aniceto Hernández, Secretario de Actas y Exterior; Abrahim Molliek, Secretario de Finanzas e Interior; Ubaldino Franco, Secretario de Defensa y Planeamiento y Federico Donado, Secretario de Prensa y Propaganda.

Concurso interesante

Por indicación de nuestros compañeros de la enseñanza del Japón, y con destino a la edición japonesa de Tokio, «Los niños en el mundo», el Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.), organiza un concurso entre los hijos, de 8 a 16 años, de nuestros compañeros de la U.G.T.

Antes del 10 de agosto, debarán ser remitidos al Secretariado de la Enseñanza (Ricardo H. Alvariño, 18, rue Dr-Roux, Paris, 15°) UN TEXTO O UN DIBUJO, ateniendose a las siguientes indicaciones:

TEXTOS DE REDACCION: En una hoja de cuaderno escolar dos páginas) redactar EN ESPAÑOL, en unas cuarenta líneas UNO de los temas siguientes:

a) Experiencias en clase o juegos de familia.
b) Escenas de la vida cotidiana (lo que hace, ve, oye o siente un muchacho).
c) Observaciones exteriores (paseos por el pueblo o ciudad, industrias o espectaculos que llaman la atención).
d) ¿Que piensa de España? — ¿Como se figura que es España a través de lo que haya leído o de lo que haya oído contar a sus padres o amigos?

DIBUJOS: Inspirados en los temas anteriormente enunciados.

PREMIOS: Los textos y dibujos seleccionados para su envio al Japón serán premiados con libros de viajes y lecturas o con cajas de pinturas.

Se ruega escriban con claridad: nombre y apellidos, edad y dirección.

Por el Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.).

El Secretario:
RICARDO H. ALVARIÑO.

NECROLOGICAS

Nuestro querido compañero Francisco Espejo, activo militante de nuestra Sección de Tournus (Saône-et-Loire), ha tenido la desgracia de perder la vida a consecuencia de un accidente del trabajo.

El sepelio del compañero Espajo constituyó una sentida manifestación de duelo que presidieron la compañera y la hija del finado, llegadas recientemente de España, figurando a continuación los Comités de las Secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E. y todos los afiliados, así como gran número de compañeros y amigos franceses.

Descanse en paz el compañero Espejo y que su esposa, hija y además familia sepan que en el sentimiento que les expresaron los compañeros de Tournus, por tan irreparable desgracia, participa toda la organización que pierde tambien un excelente militante y un compañero muy querido de todos cuantos le trataron.

***

A la edad de 55 años ha fallecido de penosa enfermedad nuestro compañero Eugenio López, que aunque habia nacido en Toledo desde muy joven vivió en Badajoz, donde fué un excelente militante socialista y ugetista hasta finales de 1932 en que se traslado a Castellón de la Plana, donde continuó su vida de militante activo siendo fundador y Presidente del Sindicato de Empleados Municipales de la Provincia.

Durante la guerra fué jefe de la guardia municipal de Castellón, Vicepresidente del Frente Popular, miembro del Tribunal Popular y combatiente voluntario del Batallón Matteoti.

En el exilio fué un consecuente militante de nuestras organizaciones de Orán, a las que ha permanecido fiel hasta que ha muerto. Descanse en paz tan excelente compañero y reciba su esposa el testimonio de nuestro sinceso pésame.

***

Tenemos el sentimiento de hacer público la desgracia que sufre nuestro compañero Luis Alonso Rodriguez, activo militante de nuestras organizaciones de Indre y Loire, pues acaba de saber que en Mieres (Oviedo), ha fallecido su anciana madre sin que haya podido tener el consuelo de estar a su lado en sus últimos momentos.

Al pésame que oportunamente expresaron al compañero Luis Alonso Rodriguez, nuestras organizaciones de Indre y Loire, unimos el nuestro profundamente sentido.

EL INGRESO DEL FRANQUISMO EN LA O. I. T.

Cuando las realidades que presiden la acción internacional de los Gobiernos establecidos en el mundo posibilita contra todo derecho y fundamentos legales el ingreso de la dictadura comunista imperante en Rusia en el seno de la Organización Internacional del Trabajo, formulamos nuestra razonada protesta estimando que con esta admisión se vulneraba el artículo 1° de la Constitución de la O.I.T. y se aceptaba el precedente funestísimo de dar paso a regímenes dictatoriales en el organismo internacional encargado de defender la libertad de expresión y de asociación indispensables para el progreso social.

Las confabulaciones gubernamentales fueron más fuertes que la razón, y Rusia fue admitida a formar parte de la O.I.T. Desde ese instante quedaron vulnerados los Estatutos de la misma y mixtificada la obra social que tiene encomendada.

Basándose en lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas que permite a los países miembros formar parte de los organismos especializados constituidos por la O.N.U., el franquismo ha solicitado y obtenido su ingreso en la O.I.T.

Los representantes más calificados del sindicalismo libre y democrático impugnaron la validez de la pretendida delegación obrera franquista y desmostraron que en España no existe la libertad de asociación, ni la de expresión de la palabra escrita y hablada, ni el derecho de huelga, y que los Sindicatos verticales españoles no son más que instrumentos coercitivos del Estado totalitario contra las aspiraciones de los obreros españoles.

Toda la innegable realidad española y los principios morales defendidos fueron olvidados. 124 *delegados votaron por la admisión.* 48 *delegados votaron contra la entrada del franquismo y* 59 *se abstuvieron, facilitando con ello la admisión. Entre los que se abstuvieron se cuentan las representaciones de Bielorusia, Bulgaria, Checoeslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía, Ucrania, U.R.S.S. y Yugoeslavia.*

El sentido de los votos favorables y el de las abstenciones muestran la profundidad de la confabulación internacional de los Gobiernos responsables apoyando al franquismo y cometiendo nuevos errores irreparables.

Entre los votos favorables al ingreso destacamos los de los delegados obreros de India, Suecia y Ceylan, cuya conducta nos ha movido a expresar a sus respectivas organizaciones nuestra protesta por ese voto a favor del franquismo.

Idénticas presiones a las que impusieron ayer la entrada del franquismo en la U.N.E.S.C.O. y en la O.N.U. le han impuesto hoy en la O.I.T.

Señalamos el hecho para que quede constancia pública de nuestra protesta contra este nuevo atropello a los derechos humanos, al mismo tiempo que expresamos nuestra convicción profunda de seguir trabajando incansablemente para que el Sindicalismo libre alcance la fuerza que precisa para impedir la realización de hechos que denigran a quienes los cometen y retrasan el establecimiento de una sociedad más humana y más libre.

Toulouse, julio 1956.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EN FRANCIA

La prensa francesa ha hecho públicos los nuevos acuerdos adoptados entre los respectivos ministerios de Paris y Madrid, para el envio a Francia de trabajadores españoles, unos con caracter temporal y, otros sin limitac ón por el momento de tiempo.

Estos trabajadores entran en Francia dentro de condiciones señaladas en contratos al efecto y, naturalmente, con la intervención de los respectivas autoridades, tanto en las provincias españolas de origen, como los respectivos cónsules en Francia.

La mayor parte de estos trabajadores hermanos nuestros, son contratados para trabajar en los cultios de arroz, remolacha y bosques, habiendo tambien un fuerte núcleo de espec'alistas, principalmente metalúrgicos y edificación, llegados en su mayor parte estos a la región lyonesa.

Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo de Francia el movimiento de entrada de trabajadores extranjeros hasta abril del presente año, ha si el que sigue:

TRABAJADORES EXTRANJEROS

Agricultores permanentes	3.123
Agricultores temporeros	1.837
Mineros de hulla	730
Otros mineros	319
Metalúrgicos	1.114
Edificación	10.464
Domésticos	1.517
Otras actividades permanentes	785
Otras actividades temporales	994
	20.883

NACIONALIDAD DE ESTOS TRABAJADORES

Italianos permanentes	14.309
Italianos temporeros	1.712
Alemanes	218
Belgas permanentes	112
Belgas temporeros	346
Españoles permanentes	2.376
Españoles temporeros	773
Holandeses	66
Portugueses	462
Suizos	124
Otras nacionalidades	385
TOTAL	20.883

El contigente más importante de estos trabajadores está distribuido en los siguientes departamentos: Seine, el 21 por 100 del total; Moselle, el 18 por 100; Doubs, el 6 por 100 y Seine-et-Oise tambien el 6 por 100. Los restantes están distribuidos entre otros departamentos.

Ninguno de estos trabajadores son refugiados politicos ni por tanto están dentro de los derechos que la protección juridica de la Convención de Ginebra del 28 de julio de 1951, establece para los exilados reconocidos como tales.

No tenemos los datos a partir del mes de mayo del presente año, pero por las referencias que hemos recogido hasta el momento de redactar esta lineas, el número de italianos y españoles entrados en mayo, junio y julio ha sido mucho mayor.

Conviene que los Grupos y Secciones especialmente de Francia, tengan en cuenta la Circular n° 17 enviada por la Comisión Ejecutiva, en el mes de junio, que tiene relación con estos asuntos a los que se alude en el artículo de fondo del presente número.

La Comisión Ejecutiva recuerda a cuantos compañeros les pueda interesar y aun no le hayan adquirido, que está a la venta cuidadosamente impreso el folleto, «RASGOS HISTORICOS DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA», al precio de 50 francos el ejemplar.

Los pedidos para Francia pueden hacerse a la Tesoreria de la U.G.T. mediante «Mandat-Carte de Versement» a nombre de Miguel Calzada, 71, rue du Taur, C.C.P. n° 1289-96, Toulouse (Haute-Garonne).

BOLETIN DE LA U. G. T.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.